Ing. Emilio Ojeda Ortiz
Servicio Técnico de Ingeniería – Calculista – Agrimensor
INGENIERO AGRIMENSOR
Gral. José Gervasio Artigas Encarnación – Paraguay
Tel: 0985 725781

INFORME DE AVANCE DE OBRAS

(CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO Nº 1)

LCO Nº 01/2016 "CONSTRUCCION DEL TINGLADO MUNICIPAL"

FECHA: 28/10/2016

Ing. Emilio Ojeda Ortiz

Servicio Técnico de Ingeniería – Calculista – Agrimensor

INGENIERO AGRIMENSOR

Gral. José Gervasio Artigas **Encarnación – Paraguay**

Tel: 0985 725781

San Joaquín, 28 de Octubre del 2016

SEÑOR

NELSON FERNANDO GONZALEZ BENITEZ

INTENDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

Por la presente me dirijo a usted con el objeto de presentarle mi informe con referencia a la Fiscalización De Obras de "LCO Nº 01/2016 "CONSTRUCCION DEL TINGLADO MUNICIPAL", correspondiente a trabajos realizados durante el periodo comprendido entre el 27 de Julio del 2016 al 28 de Octubre del 2016.

Sin otro particular saludole ATTE.

ING. EMILIO OJEDA ORTIZ

Fiscal Municipalidad de San Joaquín

Ing. Emilio Ojeda Ortiz

Fiscal de Obra

Ing. Emilio Ojeda Ortiz

Servicio Técnico de Ingeniería – Calculista – Agrimensor
INGENIERO AGRIMENSOR
Gral. José Gervasio Artigas **Encarnación – Paraguay**
Tel: 0985 725781

San Joaquín, 28 de Octubre del 2016

INFORME DE FISCALIZACION DE OBRAS

ORDEN DE INICIO DE OBRA: 27/07/2016, (Veintisiete de Julio del dos mil dieciséis).

FECHA DE CERTIFICADO: 28/10/2016, (Veintiocho de Octubre del dos mil dieciséis).

OBRA: CONSTRUCCION DEL TINGLADO MUNICIPAL.

En el referido proyecto de construcción hasta la fecha, concluyeron los trabajos de Limpieza del terreno, Replanteo, la colocación de Cartel de obra (1,40 m x 2,80m), Vallado de obra de mampostería de chapa zinc con tres metros de retiro, Demolición de piso y contrapiso existente y retiro del lugar, Relleno y compactación de obra, Excavación para zapata y posterior cargamento de la parte estructural (Zapata, Encadenado inferior de 20x30 cm., Columnas de 20x40 cm., Encadenado superior 20x30 cm.) según lo establecido en el pliego de bases y condiciones, obteniendo un avance de obra del 37,72%, que se indica en la Planilla de Certificado, Libro de Obra y acta de medición.

SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS.

ING. EMILIO OJEDA ORTIZ
Fiscal Municipalidad de San Joaquín
Ing. Emilio Ojeda Ortiz
Fiscal de Obra

ACTA DE MEDICIÓN NRO. 1

CONTRATO: **Nº 01/2016 "CONSTRUCCION DEL TINGLADO MUNICIPAL" ID: 314476.**

CONTRATISTA: **PROJECT INGENIERIA S.R.L, RUC: 80077202-4.**

En la ciudad de San Joaquín República del Paraguay, a los 28 días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, se reúnen el FISCAL DE OBRAS, ING. EMILIO OJEDA ORTIZ con C.I. Nº 425.787, por la Municipalidad de San Joaquín, por una parte; y por la otra el Señor EVER ANIBAL CHAVEZ, con C.I. Nº 3.024.793 representante de la empresa PROJECT INGENIERIA S.R.L, RUC: 80077202-4. Quienes en virtud del contrato LCO Nº 01/2016 "CONSTRUCCION DEL TINGLADO MUNICIPAL", que suscriben el presente Acta, procediendo a la verificación y medición de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre el 27 de Julio del 2016 al 28 de Octubre del 2016.

La medición ejecutada de acuerdo a lo establecido en los pliegos de bases y condiciones en concordancia con los distintos ítems, acusan los resultados que se indican en la planilla de certificado que se anexa:

De plena conformidad de las partes, se suscribe el presente Acta en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados más arriba, con destino a cada una de ellas.

ING. EMILIO OJEDA ORTIZ
Fiscal Municipalidad de San Joaquín
Ing. Emilio Ojeda Ortiz
Fiscal de Obra

EVER ANIBAL CHAVEZ
P/ Contratista
Project Ingenieria S.R.L.
RUC: 80077202 - 4
Encarnacion - Paraguay

PROYECT INGENIERIA S.R.L
RUC: 80077202-4
TELEFONO: 071 205657, 0985 767002
INDEPENDENCIA NACIONAL N° 1725 C/ CONSTITUCION NACIONAL
ENCARNACION - PARAGUAY

CERTIFICADO Nº 1

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN.
OBRA: CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 "CONSTRUCCION DEL TINGLADO MUNICIPAL" ID N° 314476

LOCALIDAD: SAN JOAQUIN
CONTRATISTA: PROYECT INGENIERÍA S.R.L
PERIODO DE TRABAJO: 27/07/2016 AL 28/10/2016

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO		PRODUCCION								
				Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio total (IVA incluido si correspondiese)	MEDICIÓN ANTERIOR			MEDICIÓN ACTUAL			MEDICIÓN ACUMULADA		
						%	CANT.	Monto	%	CANT.	Monto	%	CANT.	Monto
1	Limpieza del terreno (no incluye corte ni destronque de arboles)	m2	160	6,345	1.015.200	0%	0	0	100%	160	1.015.200	100%	160	1.015.200
2	Replanteo.	m2	900	6.075	5.467.500	0%	0	0	100%	900	5.467.500	100%	900	5.467.500
3	Cartel de obra (1,40 m x 2,80m) sin colocacion.	Unidad	1	607.500	607,500	0%	0	0	100%	1	607,500	100%	1	607,500
4	Vallado de obra.	m2	120	67.500	8.100.000	0%	0	0	100%	120	8.100.000	100%	120	8.100.000
5	Demolicion de piso.	m2	330	10.125	3.341.250	0%	0	0	100%	330	3.341.250	100%	330	3.341.250
6	Demolicion de contra piso.	m2	330	5.400	1.782.000	0%	0	0	100%	330	1.782.000	100%	330	1.782.000
7	Relleno y compactacion.	m3	30	128.250	3.847.500	0%	0	0	100%	30	3.847.500	100%	30	3.847.500
8	Excavacion para zapata de hormigon.	m3	65	47.250	3.071.250	0%	0	0	100%	65	3.071.250	100%	65	3.071.250
9	Zapata para hormigon armado.	m3	40,5	1.788.750	72.444.375	0%	0	0	100%	40,5	72.444.375	100%	40,5	72.444.375
10	Encadenado inferior 20x30 cms.	m3	16,5	1.788.750	29.514.375	0%	0	0	100%	16,5	29.514.375	100%	16,5	29.514.375
11	Columnas de 20x40 cos.	m3	9,5	2.261.250	21.481.875	0%	0	0	100%	9,5	21.481.875	100%	9,5	21.481.875
12	Encadenado superior 20x30 cms.	m3	14,4	1.575.000	22.680.000	0%	0	0	100%	14,4	22.680.000	100%	14,4	22.680.000
13	Chapa galvanizada de zinc N° 28 sobre estructura de hierro	m2	900	258.576	232.718.670	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
14	Boca de desague pluvial a cielo abierto 40 x 40 x40 cms.	Unidad	16	337.500	5.400.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
15	Caño de PVC 100 mm.	M	125	47.250	5.906.250	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
16	Codo de 45º para caño de 100 mm c/ goma selladora	Unidad	2	36.450	72,900	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
17	Pilar de mamposteria de 0,45x0,45 x1,70 m.	Unidad	1	742.500	742,500	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
18	Registro electronico 30x30x0,70cms.	Unidad	1	230.193	230,193	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
19	Puesto de registro provisorio trifisico con limitador de carga hasta 45A	Unidad	1	1.242.000	1.242.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
20	Puesto de medicion definitiva trifasica con limitador de carga hasta 45A	Unidad	1	1.768.500	1.768.500	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
21	Tablero principal con llaves 6 llaves	Unidad	3	486.000	1.458.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
22	Bocas de lámparas y tomas de 400 watts	Unidad	10	121.500	1.215.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
23	Reflectores para interior de 400 watts	Unidad	24	675.000	16.200.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
24	Canaleta de chapa zinc galvanizada (incluye bajadas).	M	172	87.750	15.093.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
25	Canaleta y bajada con esmalte sintetico.		172	23.625	4.063.500	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
	TOTAL				459.463.338	0%		0	37,72%		173.352.825	37,72%		173.352.825

MONTO DEL ANTICIPO SOLICITADO	30%	137.839.001
DEVOLUCION DE ANTICIPO	100%	137.839.001
RETENCION FONDO DE REPARO		8.667.641
DIFERENCIA A FAVOR DE LA EMPRESA		26.846.183

FISCALIZACIÓN
Ing. Emilio Ojeda Ortiz
Fiscal de Obra

CONTRATISTA
Project Ingeniería S.R.L.
RUC: 80077202 - 4
Encarnación - Paraguay

PROYECT INGENIERIA S.R.L

RUC: 80077202-4
TELEFONO: 071 205657, 0985 767002
INDEPENDENCIA NACIONAL N° 1725 C/ CONSTITUCION NACIONAL
ENCARNACION - PARAGUAY

CERTIFICADO Nº 1

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN.
OBRA: CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 "CONSTRUCCION DEL TINGLADO MUNICIPAL" ID N' 314476

LOCALIDAD: SAN JOAQUIN
CONTRATISTA: PROYECT INGENIERÍA S.R.L
PERIODO DE TRABAJO: 27/07/2016 AL 28/10/2016

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO		PRODUCCION								
				Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio total (IVA incluido si correspondiese)	MEDICIÓN ANTERIOR			MEDICIÓN ACTUAL			MEDICIÓN ACUMULADA		
						%	CANT.	Monto	%	CANT.	Monto	%	CANT.	Monto
1	Limpieza del terreno (no incluye corte ni destronque de arboles)	m2	160	6,345	1.015.200	0%	0	0	100%	160	1.015.200	100%	160	1.015.200
2	Replanteo.	m2	900	6.075	5.467.500	0%	0	0	100%	900	5.467.500	100%	900	5.467.500
3	Cartel de obra (1,40 m x 2,80m) sin colocacion.	Unidad	1	607.500	607,500	0%	0	0	100%	1	607,500	100%	1	607,500
4	Vallado de obra.	m2	120	67.500	8.100.000	0%	0	0	100%	120	8.100.000	100%	120	8.100.000
5	Demolicion de piso.	m2	330	10.125	3.341.250	0%	0	0	100%	330	3.341.250	100%	330	3.341.250
6	Demolicion de contra piso	m2	330	5.400	1.782.000	0%	0	0	100%	330	1.782.000	100%	330	1.782.000
7	Relleno y compactacion.	m3	30	128.250	3.847.500	0%	0	0	100%	30	3.847.500	100%	30	3.847.500
8	Excavacion para zapata de hormigon.	m3	65	47.250	3.071.250	0%	0	0	100%	65	3.071.250	100%	65	3.071.250
9	Zapata para hormigon armado.	m3	40,5	1.788.750	72.444.375	0%	0	0	100%	40,5	72.444.375	100%	40,5	72.444.375
10	Encadenado inferior 20x30 cms.	m3	16,5	1.788.750	29.514.375	0%	0	0	100%	16,5	29.514.375	100%	16,5	29.514.375
11	Columnas de 20x40 cos.	m3	9,5	2.261.250	21.481.875	0%	0	0	100%	9,5	21.481.875	100%	9,5	21.481.875
12	Encadenado superior 20x30 cms.	m3	14,4	1.575.000	22.680.000	0%	0	0	100%	14,4	22.680.000	100%	14,4	22.680.000
13	Chapa galvanizada de zinc N° 28 sobre estructura de hierro	m2	900	258.576	232.718.670	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
14	Boca de desague pluvial a cielo abierto 40 x 40 x40 cms.	Unidad	16	337.500	5.400.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
15	Caño de PVC 100 mm.	M	125	47.250	5.906.250	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
16	Codo de 45º para caño de 100 mm c/ goma selladora	Unidad	2	36.450	72,900	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
17	Pilar de mamposteria de 0,45x0,45 x1,70 m.	Unidad	1	742.500	742,500	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
18	Registro electronico 30x30x0,70cms.	Unidad	1	230.193	230,193	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
19	Puesto de registro provisorio trifisico con limitador de carga hasta 45A	Unidad	1	1.242.000	1.242.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
20	Puesto de medicion definitiva trifasica con limitador de carga hasta 45A	Unidad	1	1.768.500	1.768.500	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
21	Tablero principal con llaves 6 llaves	Unidad	3	486.000	1.458.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
22	Bocas de lamparas y tomas de 400 watts	Unidad	10	121.500	1.215.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
23	Reflectores para interior de 400 watts	Unidad	24	675.000	16.200.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
24	Canaleta de chapa zinc galvanizada (incluye bajadas).	M	172	87.750	15.093.000	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
25	Canaleta y bajada con esmalte sintetico.		172	23.625	4.063.500	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0
	TOTAL				459.463.338	0%		0	37,72%		173.352.825	37,72%		173.352.825

MONTO DEL ANTICIPO SOLICITADO	30%	137.839.001
DEVOLUCION DE ANTICIPO	100%	137.839.001
RETENCION FONDO DE REPARO		8.667.641
DIFERENCIA A FAVOR DE LA EMPRESA		26.846.183

FISCALIZACION
Ing. Emilio Ojeda Ortiz
Fiscal de Obra

CONTRATISTA
Project Ingenieria S.R.L.
RUC: 80077202 - 4
Encarnacion - Paraguay

DICTAMEN UOC 02/2016

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 DEL RUBRO 520-30-011 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MUNICIPAL ID N° 314.476".

San Joaquín, 02 de noviembre de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de la cancelación de la Adjudicación del llamado de Construcción de Tinglado Municipal, debido a la protestas y a la Investigación de Oficio emanada de la Dirección General de Contrataciones Públicas a la caratula de Oficio " sobre supuestas irregularidades en el Marco del llamado a Licitación por concurso de ofertas para la " Construcción de Tinglado Municipal, la Unidad Operativa de Contrataciones ha decidido sugerir a la intendencia Municipal la cancelación del llamado debido a la complejidad de los procesos y teniendo en cuenta la posibilidad de la aplicación artículo 31 de la a la Ley 2051/03, Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios. Recomienda cancelar la adjudicación del llamado en un 70% debido a que la empresa recibio un anticipo que corresponde a un 30% del monto del contrato y que contempla el avance en el informe de fiscalización de obras en un 37,72 %.

En estos casos, la Máxima Autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado en la cancelación del procedimiento, en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualquiera de las hipótesis señaladas en los incisos.

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones determina en base en lo expresado en los antecedentes, corresponde aplicar.

Salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
Unidad Operativa de Contrataciones

Daniel Valdez
Encargado de UOC

RESOLUCIÓN INTENDENCIA N° 287 / 2016

"POR LA CUAL SE RESUELVE LA CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL TINGLADO MUNICIPAL DEL LLAMADO DE CONCURSO DE OFERTA N° 01/2016 EN EL EJERCICIO 2016 PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN"

San Joaquín, 03 de noviembre de 2016 -

VISTO: El Art. 1° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el artículo 31 de la a la Ley 2051/03, Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios.

En estos casos, la Máxima Autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado en la cancelación del procedimiento, en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualquiera de las hipótesis señaladas en los incisosMdel Decreto N° 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado..... El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, NELSON FERNANDO GONZÁLEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1° RESUELVE cancelar la adjudicación del contrato con un avance de la obra del 30% por el anticipo por G. 137.839.001 (ciento treinta y siete millones ochocientos treinta y nueve mil uno) Licitacion por concurso de ofertas N° 01/2016, del Rubro 520-30-011 Construcciones y cancelar por un monto de Gs. 321.624.337 (Guaraníes trescientos veinte y un millones seiscientos veinte y cuatro mil trescientos treinta y siete) a la Empresa Proyect Ingeniería S.R.L.

Artículo 2° COMUNICAR A quienes correspondan y cumplido archivar.

Emerenciano Cáceres Mancuello
Secretario Municipal

Nelson Fernando González
Intendente Municipal